



MECI 2013

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. CRITERIOS DE EVALUACION
4. METODOLOGIA
5. INFORME DE EVALUACIÓN POR SUBSISTEMA
6. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
7. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
8. RESULTADO CONSOLIDADO MECI
9. CERTIFICADO DE RECEPCIÓN AL DAFP

INTRODUCCION

Amparados en la Ley 87 de 1993, mediante la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado, el Decreto 1537 de 2001, Decreto 1027 de 2007 y la Circular Externa No. 003-100 de 2012 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, ésta oficina realizó evaluación y seguimiento al desarrollo del Sistema de Control Interno MECI-2013.

Todos los funcionarios de la Unidad son responsables de establecer, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno, ya que no sólo se le considera como una herramienta de control para prevenir y detectar irregularidades, sino como un mecanismo orientado al logro de las metas y objetivos.

En el ejercicio de las funciones la Oficina Asesora de Control Interno en el 2013, realizó seguimiento al cumplimiento del plan operativo de la Unidad y específicamente a evaluar los procesos administrativos, financieros y de contratación.

El control financiero es responsabilidad de la Secretaria General, en cabeza de los coordinadores financiero y contable, quienes tienen la responsabilidad directa o indirecta de reportar con exactitud y confiabilidad la información financiera; éste control está relacionado con los informes financieros internos y externos y con el análisis de los resultados operacionales. Los informes financieros deben generarse con los registros contables veraces, previendo desviaciones o errores en el registro de las transacciones, conciliando permanentemente el flujo de la información con la Fiduciaria.

En el control de legalidad, para verificar el cumplimiento de las normas administrativas y en la contratación, que es uno de los puntos de mayor riesgo en la Unidad, se implementó la aplicación de formatos para que los supervisores reporten el seguimiento del comportamiento en la ejecución de los contratos, el cual debe ir adjunto al respectivo expediente contractual; de igual manera mediante una base de datos en Excel que contiene la información básica de los contratos y ordenes ejecutadas con el presupuesto de inversión, control interno elabora un Chekc List de seguimiento a cada carpeta de los contratos.

La Oficina Asesora de Control Interno con base en la reforma a la estructura organizacional de la UPME, quedó conformada por el Jefe de la oficina asesora de control interno y un profesional especializado, para el desarrollo de las labores y funciones cuenta con el apoyo del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y Gestión de Calidad, establecido mediante Resolución No. 0350 del 10 de septiembre de 2013, cuyo objetivo principal es “la implementación, adopción mantenimiento y mejora del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y sistema de Gestión de Calidad NTCGP1000-2004”.

Esta oficina, en desarrollo del artículo 209 de la Constitución Política, de la Ley 87 de 1993 y de la Circular No. 016 del 8 de enero de 1999 expedida por la Contaduría General de la Nación, continuará velando por que todas las actividades y recursos de la Unidad estén dirigidos al cumplimiento de la misión y objetivos de la misma, garantizando que todas las transacciones se registren en forma exacta, veraz y oportuna de manera tal que permita preparar informes operativos, administrativos y financieros que reflejen la situación real de la UPME.

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECI 2013

1. OBJETIVO

Establecer el grado de aplicación de los subsistemas, componentes y elementos del Modelo Estándar de Control Interno en la UPME, mediante la aplicación de la encuesta definida para tal fin por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de adoptar las acciones y mecanismos administrativos que permitan el mejoramiento continuo del sistema.

2. ALCANCE

En esta evaluación se tuvo en cuenta el resultado de la encuesta de autoevaluación efectuada para la vigencia 2013 y las verificaciones adelantadas por Control Interno.

3. CRITERIOS DE EVALUACION

Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano.

Circular 01 del 21 de diciembre de 2007, del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, sobre Evaluación y Seguimiento al avance en la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

Circular 01 del 14 de enero de 2008, del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, sobre Evaluación y Seguimiento al avance en la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

Circular Externa No. 003-100 de 2012 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno

4. METODOLOGIA

Esta evaluación se hizo con base en el aplicativo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública para autoevaluar el modelo; el diligenciamiento de la encuesta se efectuó teniendo en cuenta la percepción de los funcionarios de las oficinas de Planeación y Control Interno.

La interpretación de los resultados de la encuesta de autoevaluación, se hizo con base en la siguiente metodología dada por el DAFP, analizando los resultados en cada elemento, componente y subsistema.

VALORACIÓN DE RESULTADOS MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

Rango	Concepto
90-100%	De acuerdo con la información suministrada, el Modelo se encuentra en una etapa de desarrollo que proporciona una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos institucionales. Se debe continuar con actividades de mantenimiento y de fortalecimiento del Sistema de Control Interno a largo plazo.
60-89%	De acuerdo con la información suministrada, el modelo cumple con los requisitos mínimos de implementación, pero con leves deficiencias en cuanto a su continuidad o aplicación sistemática de los controles establecidos. Se deberán solucionar tales deficiencias urgentemente para que el Sistema de Control Interno sea eficaz.
0-59%	De acuerdo a la información suministrada, el modelo no se cumple, se cumple parcialmente o no guarda coherencia con las actividades que se realizan. Deben tomarse medidas correctivas y de mejora urgentes para fortalecer el Sistema de Control Interno.

5. INFORME DE EVALUACIÓN POR SUBSISTEMA

Subsistema de Control Estratégico

No.	Elemento	Puntaje	COMPONENTE	Puntaje	SUBSISTEMA	Puntaje
1	Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	80,00	AMBIENTE DE CONTROL	92,00	CONTROL ESTRATEGICO	95,20
2	Desarrollo del Talento Humano	96,00				
3	Estilo de Dirección	100,00				
4	Planes y Programas	100,00	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	100,00		
5	Modelo de Operación por Procesos	100,00				
6	Estructura Organizacional	100,00				
7	Contexto Estratégico	100,00	ADMINISTRACION DE RIESGOS	93,60		
8	Identificación de Riesgos	100,00				
9	Análisis de Riesgos	100,00				
10	Valoración de Riesgos	80,00				
11	Política de Administración de riesgos	88,00				

Resultado de Evaluación: 95,20% el subsistema refleja un desarrollo satisfactorio, aunque requiere mejoras en algunos elementos.

Dificultades

A pesar de haber obtenido un puntaje satisfactorio del 95.2, este subsistema presenta debilidad en los componentes de ambiente de control y administración del riesgo, en razón a que se están redefiniendo las políticas de mejoramiento continuo.

Baja intensidad en la realización de inducción y reinducción para dar a conocer el código de ética, el sistema de gestión de calidad y los planes estratégicos.

Avances

- ✓ Establecimiento de planes y programas alineados con el Plan Nacional de Desarrollo.

- ✓ Desarrollo de los planes de capacitación, talleres y bienestar, mejorando el clima laboral de la unidad.
- ✓ Actualización al Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Existe un gran compromiso por parte de la Alta Dirección en el fortalecimiento del sistema de control interno.
- ✓ Eficiente resultado de la reforma a la estructura organizacional de la Unidad.

Subsistema de Control de Gestión

No.	Elemento	Puntaje	COMPONENTE	Puntaje	SUBSISTEMA	Puntaje
12	Política de Operación	100,00	ACTIVIDADES DE CONTROL	100,00	CONTROL DE GESTION	100,00
13	Procedimientos	100,00				
14	Controles	100,00				
15	Indicadores	100,00				
16	Manual de Procedimientos	100,00				
17	Información primaria	100,00	INFORMACION	100,00		
18	Información Secundaria	100,00				
19	Sistemas de Información	100,00				
20	Comunicación Organizacional	100,00	COMUNICACIÓN PUBLICA	100,00		
21	Comunicación Informativa	100,00				
22	Medios de Comunicación	100,00				

Resultado de Evaluación: 100% se muestra un óptimo desarrollo del subsistema lo cual refleja la continuidad de las políticas en las actividades de control y la sostenibilidad en el manejo de la información y la comunicación.

Dificultades

Teniendo en cuenta el proceso de reestructuración de la unidad y el mejoramiento de la estructura organizacional, se encuentra la oportunidad de continuar con la optimización del sistema de gestión documental ORFEO, realizando jornadas de capacitación al personal vinculado recientemente y de esta manera garantizar la utilización eficiente de esta herramienta que facilita el flujo de la información.

Avances

- ✓ Eficiente manejo de la información interna y hacia los diferentes grupos de interés.
- ✓ La Unidad cuenta con diferentes sistemas de información que le permiten soportar la gestión institucional, tales como:



- SIMEC - Sistema de Información Minero Energético Colombiano
- SIMCO - Sistema de información Minero Colombiano
- SIEL - Sistema de Información Eléctrico Colombiano
- SIPG - Sistema de Información de Petróleo y Gas
- SIAME - Sistema de Información Ambiental Minero Energético
- SI3EA – Sistema de Información de Eficiencia Energética y Energías Alternativas
- SIIF - Sistema de Información Financiera
- ORFEO - Sistema Gestión Documental

- ✓ La UPME presenta nueva página Web, para una mejor divulgación de la información generada por la entidad.
- ✓ La Unidad cuenta con el Plan Estratégico de Comunicaciones y con una política definida de atención al ciudadano.
- ✓ En noviembre de 2013 se llevó a cabo la Audiencia Pública de rendición de cuentas, dando a conocer la gestión de la Unidad.

Subsistema de Control de Evaluación

No.	Elemento	Puntaje	COMPONENTE	Puntaje	SUBSISTEMA	Puntaje
23	Autoevaluación de Control	80,00	AUTOEVALUACION	90,00	CONTROL DE EVALUACION	76,67
24	Autoevaluación de Gestión	100,00				
25	Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno	100,00	EVALUACION INDEPENDIENTE	100,00		
26	Auditoría Interna	100,00				
27	Plan de Mejoramiento Institucional	80,00	PLANES DE MEJORAMIENTO	40,00		
28	Plan de Mejoramiento por procesos	20,00				
29	Plan de Mejoramiento Individual	20,00				

Resultado de Evaluación: 76,67% se encuentra un adecuado índice de evaluación, que da cuenta de las oportunidades de mejora en los elementos de autoevaluación y planes de mejoramiento de la Unidad.

Dificultades

Esta evaluación refleja que la Unidad debe afianzar los planes de mejoramiento como una herramienta efectiva y gerencial, se deben estructurar planes de mejoramiento individual acorde con los acuerdos de gestión y el desempeño de los funcionarios; al igual que los planes de mejoramiento por procesos.

La Contraloría General de la República en la auditoría a la vigencia 2012, dio concepto Desfavorable con Observaciones sobre la Gestión y Resultados, en la Opinión sobre los Estados Contables, manifiesta que se presenta razonablemente

la situación financiera en Dictamen con Salvedades; el este de control No Fenece la cuenta de la UPME por la vigencia fiscal de 2012.

Avances

- ✓ La Oficina Asesora de Control Interno adelantó seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con el ente de control, indicando que a diciembre 31 de 2013, 71 metas reportan cumplimiento y 3 están cumplidas parcialmente con el 95,9% de ejecución del mencionado plan.
- ✓ Las acciones que se implementan en los planes de mejoramiento son permanentemente verificadas por Control Interno y sus resultados son analizados por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Consejo Directivo de la Unidad.
- ✓ La Unidad cuenta con funcionarios capacitados en auditorías internas de gestión y calidad, quienes participan en los procesos de auditorías de calidad y certificación.
- ✓ Se cuenta con el Sistema Integrado de Gestión y Control que va fortalecer el seguimiento a las acciones institucionales de la Unidad.
- ✓ Se hizo seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de la unidad, generando acciones de mejora en la planeación y control de presupuesto.
- ✓ La Oficina Asesora de Control Interno fue apoyo fundamental en la preparación y presentación de los informes a los entes de control y presentó los informes a su cargo a los entes correspondientes.

6. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Con base en la información evaluada en la aplicación de la encuesta, el modelo en la Unidad se encuentra en una etapa de desarrollo que proporciona una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos institucionales, con un puntaje alcanzado para la vigencia 2013 del **90,62%** que es satisfactorio; por lo cual se debe continuar con las actividades de mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno a largo plazo.

7. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

Dado que todo proceso es susceptible de mejoramiento y en cumplimiento de la función de asesorar a la Unidad en el proceso de implementación, desarrollo y mejoramiento del Sistema de Control Interno, se presentan las siguientes oportunidades de mejoramiento, en atención a los resultados de la autoevaluación y verificación de la oficina de control interno, para que sean tenidas en cuenta por el Comité de Coordinación y la Alta Dirección.

COMPONENTE 1. AMBIENTE DE CONTROL

Elementos 1 y 2. Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos y Desarrollo del Talento Humano:

- Se requiere la realización de jornadas de inducción y reinducción a los nuevos funcionarios vinculados para dar a conocer el código de ética, el sistema de gestión de calidad y los planes estratégicos de la Unidad.

COMPONENTE 3. ADMINISTRACION DEL RIESGO

Elemento 10. Valoración del Riesgo:

- Con base en los mejoramientos al Sistema Integrado de Gestión y Control de la Unidad, es necesario migrar la información de los mapas de riesgos en el sistema, para medir la efectividad de los controles con relación a la ocurrencia de los riesgos.

Elemento 11. Políticas de administración de Riesgos:

- Teniendo en cuenta que el proceso de la administración del riesgo se debe utilizar como una herramienta gerencial, se requiere establecer la periodicidad de monitoreo y seguimiento del Sistema de Administración de Riesgos.
- Dar a conocer las políticas de administración del riesgo a todos los funcionarios de la Unidad, mediante jornadas de capacitación en este tema con el fin de comprometerlos en la implementación de acciones de prevención y control.

- Verificar el cumplimiento y evaluar los resultados de las políticas de tratamiento del riesgo.

COMPONENTE 4. ACTIVIDADES DE CONTROL

Elemento 13. Procedimientos:

- Revisar y actualizar los procedimientos de las actividades, relacionadas con los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control que se encuentren en mejoramiento dentro del proceso de Sistema de Gestión de Calidad de la Unidad.

Elemento 16. Manual de Procedimientos:

- Con base en la nueva estructura organizacional de la Unidad, se debe revisar el manual de procedimientos vigente, con el fin de replantear su estructura de tal manera que permita la autorregulación de la Unidad; de igual manera se debe divulgar y socializar al interior de la Unidad.

COMPONENTE 7. AUTOEVALUACION

Elemento 23. Autoevaluación de Control:

- Debemos comprometer a los funcionarios a que se involucren en la Cultura de Autorregulación y Control; mediante talleres de análisis para evaluar cada una de sus actividades, de tal manera que podamos medir los niveles de control adoptados en cada proceso.

COMPONENTE 9. PLANES DE MEJORAMIENTO

Elemento 28. Plan de Mejoramiento por Procesos:

- Elaborar los Planes de Mejoramiento por Procesos, para definir las acciones de mejoramiento que permitan fortalecer el desempeño y funcionamiento de las áreas.

Elemento 29. Plan de Mejoramiento Individual:

- Elaborar planes de mejoramiento individual, donde cada uno de los funcionarios debe definir como mejorar su desempeño y productividad del área.

8. RESULTADO CONSOLIDADO AVANCE MECI									
Resultado Consolidado Avance en la Implementación del MECI 2013									
No.	Elemento	Puntaje	COMPONENTE	Puntaje	SUBSISTEMA	Puntaje	SISTEMA MECI	Puntaje	Nivel
1	Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	80,00	AMBIENTE DE CONTROL	92,00	CONTROL ESTRATEGICO	95,20	PUNTAJE TOTAL SISTEMA MECI	90,62	SATISFACTORIO
2	Desarrollo del Talento Humano	96,00							
3	Estilo de Dirección	100,00							
4	Planes y Programas	100,00	DIRECCIONAMIENTO O ESTRATEGICO	100,00					
5	Modelo de Operación por Procesos	100,00							
6	Estructura Organizacional	100,00							
7	Contexto Estratégico	100,00	ADMINISTRACION DE RIESGOS	93,60					
8	Identificación de Riesgos	100,00							
9	Análisis de Riesgos	100,00							
10	Valoración de Riesgos	80,00							
11	Política de Administración de riesgos	88,00	ACTIVIDADES DE CONTROL	100,00					
12	Política de Operación	100,00							
13	Procedimientos	100,00							
14	Controles	100,00							
15	Indicadores	100,00							
16	Manual de Procedimientos	100,00							
17	Información primaria	100,00	INFORMACION	100,00					
18	Información Secundaria	100,00							
19	Sistemas de Información	100,00							
20	Comunicación Organizacional	100,00	COMUNICACIÓN PUBLICA	100,00					
21	Comunicación Informativa	100,00							
22	Medios de Comunicación	100,00							
23	Autoevaluación de Control	80,00	AUTOEVALUACION	90,00					
24	Autoevaluación de Gestión	100,00							
25	Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno	100,00	EVALUACION INDEPENDIENTE	100,00					
26	Auditoría Interna	100,00							
27	Plan de Mejoramiento Institucional	80,00	PLANES DE MEJORAMIENTO	40,00					
28	Plan de Mejoramiento por procesos	20,00							
29	Plan de Mejoramiento Individual	20,00							

Oficina Asesora de Control Interno

VALORACIÓN DE RESULTADOS MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

Rango

Concepto



90-100%

De acuerdo con la información suministrada, el Modelo se encuentra en una etapa de desarrollo que proporciona una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos institucionales. Se debe continuar con actividades de mantenimiento y de fortalecimiento del Sistema de Control Interno a largo plazo.



60-89%

De acuerdo con la información suministrada, el modelo cumple con los requisitos mínimos de implementación, pero con leves deficiencias en cuanto a su continuidad o aplicación sistemática de los controles establecidos. Se deberán solucionar tales deficiencias urgentemente para que el Sistema de Control Interno sea eficaz.



0-59%

De acuerdo a la información suministrada, el modelo no se cumple, se cumple parcialmente o no guarda coherencia con las actividades que se realizan. Deben tomarse medidas correctivas y de mejora urgentes para fortalecer el Sistema de Control Interno.

Avenida Calle 26 No. 69D-91 Torre 1, Oficina 901.
 PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 221 95 37
 Línea Gratuita Nacional 01800 911 729
www.upme.gov.co



MinMinas
 Ministerio de Minas y Energía

